

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Andes –Antioquia

NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Se emplaza al señor DAVID ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ para que comparezca al despacho a fin de notificarle el auto dictado el cinco (5) de los corrientes, mediante el cual se vincula a la acción de tutela propuesta por el señor RAÚL JAIRO CAÑAS PALACIO frente al JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA, quien dispone de dos (2) días para contestar.

Si no comparece al despacho se le nombrará curador ad litem con quien se surtirá la notificación y trámite del presente asunto.

Este edicto se fijará por el término de un día en la puerta de entrada de los despachos judiciales de este municipio, insertándose copia del mismo en el micrositio de Juzgado en la página de la Rama Judicial.

Andes, 9 de noviembre de 2021


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria

Fijado en la fecha, 9 de noviembre de 2021, a las 8:00 am


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria

Desfijado en la fecha, 9 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria